

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 08 del mes de agosto del año 2023, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Nacional LPN144/2023 con Concurrencia del Comité para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; el Lic. Joel Castillo Castellanos, Director Jurídico del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V.	JONATHAN JAVIER FLORES JUAREZ
2. PRUTECH MANAGEMENT	SILVIA MARCELA GARCIA RIVAS

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas recibidas en tiempo y forma por los interesados y respondidas por la dependencia requirente.

TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V.

1. NUMERAL 4 OBLIGACIONES DE LOS "PARTICIPANTES". INCISO A). NUMERAL 12 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS "PARTICIPANTES".

INCISO I). Solicito amablemente a la convocante confirmar que para dar cumplimiento a este requisito será suficiente con integrar a la propuesta un escrito libre donde manifieste que se da cumplimiento a dicho numeral, en caso contrario favor de confirmar cual será a manera de comprobar capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución.

Favor de confirmar.

R: SE CONFIRMA

2. ANEXO 1, PARTIDA 2,3,4,5. NO. 7. "OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES"

Se solicita amablemente a la convocante que nos permita presentar las mismas pruebas de laboratorio textil de la partida 2 y 3 para la partida 4 y 5, ya que, al ser los mismos materiales textiles requeridos, se cubre cabalmente con la misma prueba de laboratorio. ¿Se acepta?

R: SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO LA MARCA, MODELO Y TIPO DE PRENDA DE LOS RESULTADOS DE PRUEBA DE LABORATORIO QUE SE PRESENTEN PARA UNA PARTIDA, CORRESPONDAN A LOS QUE SE OFERTEN PARA OTRA PARTIDA.

3. ANEXO 1, PARTIDA 1 NO. 5. REQUERIMIENTO. En la descripción del subtítulo de la bota táctica: "confeccionada de la siguiente manera" describe en la última viñeta lo siguiente: "El calzado debe cumplir con una rigidez mecánica del sistema de 66,000 N/M y una absorción de energía del sistema 1.2 J como mínimo para ambos resultados conforme a la norma ASTM F-1976:2013".

Con el objetivo de brindar un producto que cumpla con la mayor calidad en el mercado, solicitamos amablemente a la convocante confirmar que se deberá entregar una certificación de la Norma Oficial Mexicana (NOM)-113-STPS-2009 "Seguridad-Equipo de protección personal-Calzado de protección-Clasificación." del modelo a ofertar, toda vez que esta Norma Mexicana es la que regula el Calzado de protección y fabricación en México. ¿Se acepta?

R: SE ACEPTA. DEBERÁN PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS DOS NORMAS: ASTM F-1976:2013 Ó NOM-113-STPS-2009.

4. ANEXO 1, PARTIDA 2,3,4,5. Se solicita amablemente a la convocante se permita una una tolerancia en las medidas de los bordados, aplicativos y etiquetas de +/- 0.5 cm ¿Se acepta?

R: SE ACEPTA

5. ANEXO 1, PARTIDA 1,2,3,4,5. 8 ENTREGABLES. PLAZO DE ENTREGA. Toda vez que se solicita la separación de uniformes por Municipio y por el volumen de piezas que ampara el requerimiento, solicitamos amablemente a la convocante en caso de resultar adjudicado nos permita una ampliación de fecha a 90 días naturales a partir de recibir las tallas completas, así mismo como valor agregado, en caso de resultar adjudicado, mi representada se compromete a entregar una USB con el escaneo de todos los códigos de barras que deberán llevar las prendas. ¿Se acepta?

R: SE ACEPTA PARCIALMENTE, EL PLAZO PARA LA ENTREGA SERÁ DE 75 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PEDIDO DE TALLAS POR MUNICIPIO.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN144/2023 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA”** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 10:12 diez horas doce minutos del día 08 del mes de agosto del 2023 dos mil veintitrés, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández
Coordinador de Compras del Comité de Adquisiciones.



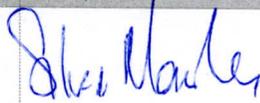
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez
Representante de la Unidad Centralizada de Compras

Por la Dependencia Requirente:



Lic. Joel Castillo Castellanos
Director Jurídico del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V.	JONATHAN JAVIER FLORES JUAREZ	
2. PRUTECH MANAGEMENT	SILVIA MARCELA GARCIA RIVAS	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN144/2023
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA"